

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 075 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066				Fecha: 02 DE JULIO DE 2021	Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 075 2019 00353	Despachos Comisarios	JOSE ARTURO AFANADOR GARZON	SONIA RODRIGUEZ AGUIRRE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 05 DE AGOSTO DE 2021 HORÁ: 8:30	01/07/2021	
11001 40 03 075 2020 00943	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOURDES CENTER CHAPINERO P.H.	ELISABET GOMEZ QUINTERO	Auto resuelve corrección providencia	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00269	Procesos Monitorios	BOMBAS Y PLANTAS DIMAR S.A.S.	INGECOM 1	Auto admite demanda	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NERYS DEL SOCORRO BRAVO DE PUENTES	Auto rechaza demanda	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00275	Verbal Sumario	CARMEN ELVIRA PACHON BARRIGA	LUISA FERNANDA OSPINA	Auto admite demanda	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00295	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACTIVA DEL SECTOR MINERO ENERGETICO Y DE ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENT. COOPMINERALES	BERNARDO OTTAVO REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00295	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACTIVA DEL SECTOR MINERO ENERGETICO Y DE ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENT. COOPMINERALES	BERNARDO OTTAVO REYES	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00297	Ejecutivo Singular	CONJUNTO BOSQUES DE PEÑALISA	MAGDA ESPERANZA LOZANO ROJAS	Auto rechaza demanda	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00301	Ejecutivo Singular	AUROS COPIAS	DONAR CORTES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00301	Ejecutivo Singular	AUROS COPIAS	DONAR CORTES SAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00305	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MARIA JULIANA I	JAIME GOMEZ FORERO	Auto rechaza demanda	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00309	Ordinario	NANCY STELLA SALAMANCA BARRERA	ÁLVARO AYALA MENDEZ	Auto rechaza demanda	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00557	Ejecutivo Singular	SKYNET DE COLOMBIA S.A.	FABIANO ANTONIO DAVID SANTANDER	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 075 2021 00557	Ejecutivo Singular	SKYNET DE COLOMBIA S.A.	FABIANO ANTONIO DAVID SANTANDER	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00559	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	MARIA ELVIRA MUTUBAJOY MUCHAVISOY	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA ORDENA REMITIR PROCESO AL JUEZ MUNICIPAL DE MOCOA	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00561	Ejecutivo Singular	TAG BRAND SUPPORT	PEIKY S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00564	Despachos Comisarios	SANDRA JANNETH AREVALO RATIVA	LUIS ERNESTO CARO SERRANO	Auto inadmite demanda	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00565	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INTERWORLD MORENO S.A.S	SUPER MOTOR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/07/2021	
11001 40 03 075 2021 00565	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INTERWORLD MORENO S.A.S	SUPER MOTOR SAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	01/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02 DE JULIO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIGIA ORTIZ BARBOSA

SECRETARIO